



Tlalpan, Ciudad de México, Ejercicio Fiscal 2022

ASUNTO: "A121Fr54_Beneficios-fiscales"

La Alcaldía de Tlalpan no otorga beneficios fiscales a particulares o empresas, esto es una atribución de la Secretaría de Administración y Finanzas o de la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México de acuerdo a lo dispuesto en el Código Fiscal de la Ciudad de México en los Artículos 53, 106 y 108.

Liga para consulta del Código Fiscal :

<https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/leyes/codigos/932-codigofiscaldelaciudaddemexico#c%C3%B3digo-fiscal-de-la-ciudad-de-m%C3%A9xico>

Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales.